

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

El ministro de la Guerra se decide al fin á rebajar los gastos de su departamento.

¿Disminuyendo el contingente? ¡Quia! Amortizando plazas de tenientes generales, generales de division y generales de brigada.

Conveniente es semejante medida; pero ¿la amortizacion va á realizarse desde luego? No, sino á medida que vayan ocurriendo vacantes; de suerte que la economía será casi ilusoria, por lo pronto, y tal vez en lo porvenir, si otro ministro de la Guerra tiene distinto criterio que el Sr. Azcárraga.

Se habla también de hacer economías en los gastos que originan las Universidades é Institutos, encargando á un profesor la enseñanza de dos asignaturas ó la de dos cursos de una misma, si bien con aumento de sueldo; pero nada hay resuelto en definitiva.

Lo cierto es que el tiempo pasa, que la Comisión general de presupuestos aun no ha formulado su dictámen, y que este asunto, tan interesante para el país, se discutirá de cualquier modo.

Las Cortes se entretienen en examinar el proyecto que establece el descanso dominical.

La futura ley será un arma temible en manos de los caciques y de las autoridades é implica un lamentable retroceso; pero esto no importa nada á los conservadores. Para dar gusto á los elementos más reaccionarios del país, todos los medios les parecen buenos.

Por fortuna la ley durará muy poco; si vienen al poder los fusionistas, es de esperar que una de las primeras cosas de que se cuiden sea la de derogarla.

Se entiende, si no quieren hacerse solidarios de la política conservadora. Y si se establece la República, sin que antes vuelva Sagasta al poder, no hay para qué decir lo que sucederá.

## LOS CAMBIOS

La mitad de los españoles estamos preocupados porque los cambios suben, y la otra mitad están preocupados porque la Bolsa baja.

¡Al veinte por ciento el oro!  
¡Hoy el consolidado bajó dos enteros!

Bien y qué, hay que preguntar: ¿Piensa V. comprar oro ó vender papel?

Es ridículo que cierta clase de personas se ocupen en lo que nunca les ha importado y nunca les puede importar.

Que sube el oro; pues que suba cuanto más alto lo pongan, más difícil será que lo roben; ese es uno de los medios para evitar que se lleven de España el poco que queda.

El noventa y nueve por ciento de los españoles no saben ya el tamaño y peso de las monedas de oro, y para distinguir las buenas de las malas, sería preciso llamar un anticuario que dictaminase.

Hoy las monedas de oro sería difícil pasarlas, por haber perdido el público la costumbre de verlas, y las declararíamos, por lo menos, sospechosas.

Los comerciantes, al pormenor, en papel del Estado, dicen que la perpeña y el exterior están por los suelos.

En ellos no me extraña que viertan la especie, por aquello *del que alaba no compra*; pero que aquel al que nada le importa, le haga coro, me llama la atención.

¿Serán estos ecos un reclamo de la gente de dinero?

Los únicos que en España están exentos del pago de contribuciones é impuestos, son los negociantes en efectos públicos y los prestamistas sobre fincas rústicas y urbanas.

Al menor contratiempo que este gremio tiene, todos pedimos para ellos y todos nos alarmamos, como si se tratara de una calamidad nacional.

El papel baja y el oro sube!

Bien y qué; del oro y el papel están considerados como artículos de primera necesidad?

¿Cuántos son los perjudicados por no poder comprar oro y vender papel? Hágase una comparación, y que se compensen los unos con los otros.

El papel y los cambios es el plato del día; hasta el Gobierno tiene el proyecto de suprimir los cambios de situación; de prohibir los de pelo á pelo; los naturales y de pecho; los de tarjetas y temperatura.

La circulación de billetes del Banco de España será forzosa, con el fin de evitar los cambios, por plata ú oro, en el establecimiento.

Lo que resulta un hecho indiscutible es que hasta que los cambios no mejoren, no se ha de hacer el del actual Ministerio.

Sagasta trata de probar en las Cortes que los cambios no son elevados, dado el valor que tiene el oro en bruto en los mercados de América.

Las oposiciones en general están conformes con la opinion del jefe del partido liberal.

¿Tendremos cambio de ministerio? Hasta ahora no me he convencido yo que los cambios son altos ó bajos según la necesidad que haya de hacerlos.

Si cambian á Cánovas al 20 se hace

un buen negocio, y tomando á Sagasta al uno, se pierde.

Pero para cambiar, Martos: en política cambia como las estaciones, cuatro veces al año; de costumbres, parece que no cambia, siempre son las mismas.

Si los presupuestos se discuten y aprueban, como es de suponer, por la gente conservadora, será lo más fácil que el proyecto de cambios sea una ley, y en ella se prohíba el cambio de Ministerio.

Le aseguro á V., lector querido, que si así sucede, ha de haber muchos que cambien de color al saberlo.

P. P. y W.

## EXPOSICIONES.

Insertamos á continuación las dos que la Cámara de Comercio de Badajoz ha dirigido á las Cortes, y que versan una sobre las economías y la otra sobre las zonas fiscales:

### A LAS CORTES.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Badajoz, en nombre y representación de todo el comercio é industria de la población, á V. V. E. E. con todo respeto exponen: Que estando discutiendo en la actualidad los presupuestos generales del Estado que han de regir en el próximo año económico de 1892-93, esta Junta Directiva, haciéndose eco del clamor general de todos los contribuyentes, no puede menos de acudir á los representantes de la Nación para reiterar una vez más la indispensable, urgentísima necesidad de hacer economías, pero economías verdaderas, en el presupuesto de gastos, cada año mas crecidos, mas elevados, desgraciadamente, sin embargo de que cada año el país se halla más abatido, más arruinado, no solo por los graves y onerosos impuestos que sobre el pesan, sino hasta por los rigores de la naturaleza, que también parece haberse conjurado en contra suya.

Es general el clamor en toda España, siendo creencia firmísima de todos, que la única salvacion posible es reducir los enormes gastos del Estado, que cada año son más difíciles de sostener, porque el contribuyente, es decir, el pequeño contribuyente se va quedando sin nada que prestar al presupuesto. Es creencia general repetimos, que se pueden hacer muchas é importantes economías en todos los ramos de la Administración del Estado, especialmente en el Ministerio de la Guerra, donde, á juicio de esta Cámara, no era indispensable cubrir inmediatamente, al día siguiente de ocurrir la vacante, una plaza de Teniente General, y correr también enseguida, sin detencion, las demás escalas de Mariscales, Brigadieres y Coroneles. Habiera sido más propio, más economista, aprovechar la ocasion de, sin perjuicio de nadie, empezar á amortizar plazas importantes, pues no creemos que por ello se hubiera resentido, absolutamente nada, ningún servicio del ejército.

En concepto de esta Cámara, ese movimiento, en la época actual, en que la Nación parece que camina á la bancarrota, en que los cambios con el extranjero no cesan de subir, arruinando al comercio que vé convertidas en humo las pequeñas utilidades que calculaba, ese movimiento repetimos, tan innecesario, pues que tenemos oficiales generales muy de sobra, es apurar más y más al país, que ya no puede con tanta carga. Citamos este hecho concreto ocurrido últimamente, para demostrar que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) no parece que tiene el menor interés en aliviar los gastos de la Nación, y por tanto es indispensable, necesario, que al discutirse los presupuestos en las Cortes, se le obligue á reducirlos, en la firme inteligencia de que es el

único medio de empezar á salvar á España de la ruina que la amenaza

Hablaremos en general del inmenso número de empleados dependientes de cada Ministerio, seguramente un 25 ó 30 por 100 más del que haría falta, ¿y para qué? Para que todos los servicios de la Administración estén siempre retrasados, muchas veces por la interminable tramitación de los asuntos. En todos los ramos de la Administración caben importantísimas reformas, algunas de las cuales vemos anunciadas; falta llevarlas á cabo, no suceda con ellas lo mismo que con el infortunado proyecto de clases pasivas, que naufragó cuando más confiada estaba la Nación en la energía del Sr. Ministro que lo presentaba. El lema de un Gobierno que se interese por España en las circunstancias actuales no puede ser otro que *reducir el presupuesto de gastos* y mientras no se haga, el país no creará que se interesa por él.

No puede menos esta Junta Directiva de tocar otro punto que vé amenazado por el Gobierno, quien no queriendo disminuir aquél en la cantidad que sería necesario al país, ha indicado ya algunos medios para aumentar el de ingresos. La Junta Directiva de esta Cámara ruega al Congreso tenga presente que el comercio y la industria satisfaca ya más de lo que puede, y que no le será posible sufrir nuevos impuestos, como con relacion al proyecto de la nueva ley del timbre ha demostrado el «Círculo de la Union Mercantil», en la notabilísima exposicion presentada á las Cortes. El comercio y la industria parecen destinados en España á sufrir todos los rigores de los Gobiernos; sin duda creen que cada uno tiene una mina inagotable capaz de sacar de sus apuros á la Nación, y como son la parte más débil de ella, que nunca se defienden más que con ayes y lamentos, que no pueden alegar derechos adquiridos, son las que los Gobiernos encuentran siempre más á mano para exigirles nuevos impuestos.

Aun á riesgo de molestar la atención del Congreso, no concluiremos sin recordar un medio de aumentar el presupuesto de ingresos, que es lo que satisfaca á nuestros Gobiernos. En vez de inventar nuevos gravámenes sobre la industria y el comercio, debería hacerse una ley, de tal modo, que fuera imposible ocultar sus riquezas urbanas, rústica y pecuaria, á fin de que cada propietario contribuyera en rigurosa proporción del capital que poseyera. Está en la conciencia de todos que hay en España muchísima propiedad oculta, y este asunto que deberían todos los Gobiernos mirar con el mayor interés, que el país no extrañaría se adoptasen medidas de rigor para descubrirla, que podría con toda justicia aumentar los ingresos del Tesoro, es siempre al que menos importancia se le concede, nunca hasta hoy se ha acometido esa empresa con constancia verdaderas y cuando algunas diligencias se hacen, se encomiendan á funcionarios, sin duda tan poco aptos, que no la encuentran, pues es muy poco ó ningún resultado el que obtienen. Descubriendo esa riqueza que no satisface contribucion alguna, hasta disminuiría el tanto por ciento á contribuir, aliviando al pequeño propietario que nada puede ocultar y que hoy resulta muy gravado, siendo causa de los continuos y numerosos embargos por no poder satisfacer la contribucion.

Dejamos á la ilustracion del Congreso y á su acendrado patriotismo, la consideracion de la justicia que nos asiste en la causa que defendemos, esperando que no consenta se aumenten los tributos que pesan sobre la Nación, y en su lugar exija á toda costa las economías que son indispensables en el presupuesto de gastos.—Badajoz 16 de Marzo de 1892.—El Presidente, Vicente Rincon.—Vocales: Benigno Torralba.—Francisco Nicolás.—Ramiro Iglesias.—Gabino Martínez.—Ricardo Gamacho.—Pedro Lázaro.—El Secretario, Alfonso Muñoz.

### A LAS CORTES.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Badajoz á instancia de todo este comercio y especialmente el de coloniales

acude á VV. EE. con la mayor consideracion exponiendo: Que impuestos del Real Decreto fecha 23 de Febrero último ampliando la zona fiscal en España y estableciendo las guías de circulacion para los artículos que determina, no puede menos de expresar su sentimiento por las nuevas trabas y repetidos entorpecimientos con que constantemente parece que se procura dificultar las operaciones mercantiles sujetándolas á trámites y diligencias pesadimas de practicar en todas ocasiones dada la organizacion de nuestras oficinas en que para obtener una firma hay que esperar horas y horas, y á lo mejor hay que volver al día siguiente.

Exigir estas formalidades de oficinas á las operaciones mercantiles, que hay que practicar siempre y se practican con la mayor rapidez, es causar retrasos y perjuicios sin cuento que á nada conducen, pues es segurísimo que los males que desea evitar el Gobierno no se remedian de ese modo.

Muy justo, justísimo, que por el Gobierno se procure matar el contrabando, la introduccion fraudulenta, pero á juicio de esta Cámara parece lógico que se adoptaran medidas y precauciones solamente en los puntos por donde haya sospechas que se efectúa, ó pueda efectuarse, pero no en aquellos en que nunca se ha hecho ni es posible hacerlo, dándose el caso ahora, de que segun creencia general, porque en la provincia de Cádiz se hacia mucho contrabando en coloniales, se sujeta á toda España á un regimen de fiscalizacion que entorpecerá grandemente el movimiento mercantil, sin provecho ninguno para el Tesoro. El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda asegura que ha recibido numerosas felicitaciones, pero no ha dicho quienes se las dirijen, y es segurísimo que aun cuando sean numerosas, podrian presentarse cien protestas por cada felicitacion.

Todo esto refiriéndonos en términos generales al Real Decreto citado, que despues en la práctica se suscitarán seguramente dificultades en las operaciones, imposibles de resolver porque no están previstas, porque despues de todo es imposible prever todos los casos que se puedan presentar en las infinitas combinaciones y operaciones mercantiles. Un caso de estos es el que ya se ha tocado en esta plaza despues de establecida la zona fiscal en primero de Diciembre último. Un comerciante de Badajoz recibió generoso de un almacén de Sevilla, y como sucede en algunas ocasiones, no estaban conformes, por cuya causa tenia que devolver parte de ellos.

Como el comerciante de Badajoz no tiene necesidad de presentar relacion jurada de las existencias porque su negocio es al detalle en la poblacion, sucederá que no puede devolver aquellas mercancías al almacén de procedencia, porque la administracion dirá como ya ha dicho este Sr. Delegado en una ocasion, que no podia visar el vendi, porque no tenia donde dar de baja á la expedicion que se pretendia hacer. Este ha sido un caso práctico ya, cuyas consecuencias se han tocado, perjudicando notablemente los intereses del remitente y consignatario, y por el estilo ocurrirán muchos, que como hemos dicho dificultarán la marcha del comercio, que necesita hacer sus operaciones con mas rapidez que los trámites de un expediente, por sencillo y claro que sea en nuestras oficinas. Persigase el contrabando en buen hora, castiguese el fraude con mano fuerte, pero cuidando de no perjudicar al comercio de buena fe, tan castigado ya por tantos conceptos, que le va siendo imposible vivir, y que casi no le va quedando otro recurso que aceptar el indicado recientemente como una medida salvadora. El que no esté á gusto en España que se marche; es una solucion que resuelve por completo, y en pocas palabras las difíciles situaciones en que diariamente y por tantos motivos nos vamos viendo los españoles en nuestro país.

No queremos molestar mas la atencion del Congreso, concluyendo por rogarle en bien del Comercio en general disponga la supresion de las guías y vendis, ó cuando menos la reforma del Real Decreto, excluyendo de esas formalidades los puntos por donde no puede hacerse semejante contrabando de coloniales ni tejidos, como sucede en esta poblacion, y como está otras muchísimas de España.

Badajoz 16 de Marzo de 1892.—El Presidente, Vicente Rincon.—Vocales, Benigno Torralbo.—Francisco Nicolás.—Ramiro Iglesias.—Gabino Martínez.—Ricardo Camacho.—Pedro Lázaro.—El Secretario, Alfonso Muñoz.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

## Seccion regional.

El señor presidente de la Comision ejecutiva de la Exposicion regional extremeña, D. Rafael G. Orduña, y el secretario, D. Alberto Merino, nos comunican que por virtud de las gestiones practicadas por dicha Comision ejecutiva, la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se ha servido conceder á los productos destinados á la Exposicion regional extremeña la mitad del precio que les corresponda por la tarifa general, con las condiciones usuales para estos casos, á cuyo fin publicará á su tiempo el correspondiente aviso.

## Seccion local.

En la tarde del jueves último un individuo llamado José Marquez, oriundo de Portugal, dió muerte, asestandole una terrible puñalada, á una mujer llamada Juana Santos, con la cual hacia vida marital.

El crimen se cometió en una casa de la Plaza Alta, donde tenian su domicilio el matador y la Juana Santos.

Estos, segun se dice, reñian frecuentemente desde hace poco tiempo.

A la inauguracion, verificada hace algunas noches, del nuevo local, plaza de San Juan, 21, en que se ha establecido la *Relojería suiza*, su dueño, D. Victor Redondo, invitó á los representantes de los periódicos de la localidad.

El establecimiento á que nos referimos está decorado con elegancia é iluminado profusamente con luz eléctrica.

El Sr. Redondo, con la amabilidad que le es habitual, obsequió á los periodistas y á los amigos particulares que concurrieron á la inauguracion, con dulces, licores y magníficos cigarrillos.

Deseamos al Sr. Redondo todo género de prosperidades, en su nueva casa.

«Llamamos la atencion del Sr. Presidente de la Audiencia acerca de que en época anterior, existian en el salon de sesiones sillas y bancos donde el público podia sentarse, pero segun nos dicen han sido mandadas retirar y el respetable público ó tiene que oír las sesiones de pie ó no oír las de ningún modo, que segun parece es lo más cómodo y más racional, puesto que de juicios orales se trata y no debemos olvidar que vivimos en el país de los viceversas.

Nuestro amable presidente suplirá con su bondad reconocida esta deficiencia del salon de actos, mandando poner sillas para el público, á menos que, enemigo de las darwinianas, se oponga al uso de aquellas, temeroso de que la formacion de callosidades *hisquáticas* den fuerza á los partidarios de la seleccion.

El público, sin embargo, que no entiendo de filosofía, agradecería muy mucho al señor presidente se dignase mandar poner sillas ó bancos donde deba sentarse, puesto que no se cree de peor condicion que el de todos los demás pueblos de España, que aunque parezca mentira, se sientan siempre que lo tienen por conveniente en los solemnes actos á que nos referimos.

«Esperamos sentados esta reforma?»  
Dígame la verdad, lector, ¿V. supuso que esto era para el Presidente de la Audiencia de esta capital? Vive equivocado: es para el de la de Llerena, porque el suelto procede del periódico *El Domingo*.

Pero es lo mismo; parece que se ha escrito para Badajoz.

Desde que bajó el precio del pan, parece que ha dejado de repesarse este artículo y que los tahoneros se están despachando á su gusto en cuanto al peso se refiere.

Traslado al Sr. Alcalde y á los Tenientes, que no es cosa de que la baja sea ilusoria.

El Ayuntamiento de esta ciudad está discutiendo, en sesiones extraordinarias, el proyecto de ordenanzas municipales.

Hubiéramos celebrado conocer oportunamente ese proyecto para emitir acerca de él nuestra opinion.

Se dice que el arquitecto provincial ha dado cuenta á la Comision permanente, de que la cubierta de la nave exterior del palacio de la Diputacion en la parte que confina con la calle Larga, se halla en tan malestado, que amenaza una ruina inminente.

De modo que la Corporacion provincial tiene que atender al gasto que la originen las obras que habrá necesidad de hacer en el referido palacio.

D. Antonio Martin Castro, auxiliar de Caja de la Sucursal en esta ciudad del Banco de España, ha sido nombrado cajero de la Sucursal de Córdoba.

Celebramos el merecido ascenso que ha obtenido en su carrera el Sr. Martin Castro.

D. Tomás Garrido, cajero de la Sucursal en Badajoz del Banco de España, y D. Antonio Martin Castro, nombrado para igual destino en Córdoba, han solicitado la permuta de sus respectivos cargos.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tolosa, dió la última funcion en la noche del viernes último.

Eligió para ello *La Traviata*, de Verdi: el público deseaba vivamente ver ejecutar esta obra á la señora Nevada, y así no es de extrañar que el teatro estuviese muy concurrido, á pesar de la copiosa lluvia con que las nubes nos obsequiaron durante seis ó siete horas.

Como artista, la señora Nevada rayó á gran altura; el mutis del segundo acto y todas las escenas del último revelan que aquella ha estudiado concienzudamente el papel de Violeta; como cantante, se nos figura que pudo ir más allá. Fué aplaudida, sin embargo, calurosamente y obsequiada con preciosos bouquets.

El Sr. Angelini cantó bien su parte y recogió asimismo muchos aplausos. No tuvo esa fortuna el Sr. Pandolfini, antes, por el contrario, fué objeto de demostraciones poco halagüeñas. La señora Nevada, sacándolo en su compañía al palco escénico, quiso que se le tributaran pruebas de simpatía, y esto, en otro punto, pudo haber costado un disgusto á la célebre diva.

Nosotros creemos que un director tan experto como el Sr. Tolosa no debe consentir que un artista interprete su papel, cuando por su mal estado de salud ó por carecer de facultades ó por otros motivos no le es posible ejecutarlo con algun lucimiento.

Si los precios de las localidades hubieran sido tan económicos como otras veces, quizás el público se hubiese mostrado más tolerante; pero ¿quién va á exigir que sean excesivamente benignas las personas que pagan 10 pesetas y 10 céntimos por una butaca, 60 pesetas por un palco, sin entradas, y 2 pesetas 10 céntimos por un asiento en el paraiso, es decir, junto á las nubes?

Los coros y la orquesta llenaron perfectamente su cometido.

La compañía marchó el sábado á Andalucía, proponiéndose actuar, segun parece, en Jerez de la Frontera, Cádiz y otras poblaciones.

## Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

## ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Echegaray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineacion, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Coleccion de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 céntimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

## Variedades.

### AMAINANDO.

Tenia veintinueve años y era marinero de la goleta «Natividad», que hacia viajes á la carga entre unos y otros puertos del Mediterráneo.

Nunca llevaba pasajeros, por dos razones: porque carecia de lugar á propósito donde alojarlos y además porque no tenia cuenta á los armadores.

Los pasajeros, en los puntos de tránsito, constituyen muchas veces un inconveniente para la facilidad con que deben hacerse las operaciones de carga.

En este viaje que voy á relatar, la goleta conducía dos pasajeros ó mejor dicho, pasajeras, porque eran hembras; dos mujeres: una de alguna edad con aspecto de enferma; pálida y descajada, muy delgada, casi no tenía más que la armadura de huesos cubierta por la piel y sobre esta las vestiduras, entre cuyos pliegues sobresalía todo aquel conjunto huesoso. La otra era una mujercita blanca como los jazmines y esbelta como un lirio; de ojos azules soñadores y labios rojos, más rojos que las amapolas; era rubia con cabellos de oro como los trigos; era, en fin, una bendicion de Dios.

Por un favor especialísimo habían obtenido pasaje á bordo para trasladarse con más facilidad á un puerto de la costa, y desde allí á no se qué baños minerales que la madre necesitaba.

La rubia de soñadores ojos, se llamaba Natividad, como la goleta; desde que pusieron el pie á bordo, por recomendacion de un amigo, se encargó de proporcionarles cuanto les hiciera falta, el moceton aquel de veintinueve años, marinero del buque.

Y vaya si sabia atenderlas; en cuanto sus faenas se le permitian, acudia al lado de las viajeras y mientras la madre arrebujada en el pañuelo de abrigo trataba de soportar las molestias de su enfermedad, aumentadas por las que le ocasionaba el mareo, el gallardo marinero charlaba con la joven, mirándose en sus ojos como si en el fondo de ellos quisiera ver reflejada su alma toda.

Hacia dos días que navegaban en tal forma; aquel día el tiempo estaba duro, pero sin anunciar malos vientos. El barco se deslizaba por la costa á media vela y por una opera-

cion natural, para el mejor derrotero internón-  
se más en alma mar.

«Un viento huracanado dejóse sentir de  
pronto; la inesperada borrasca se echó enci-  
ma, semejante más bien, á lucha terrible de  
los elementos unidos, que á temporal tempes-  
tuoso.

Las velas habian sido recogidas, navegán-  
do no más que con el foque. Era preciso rizar-  
las bien en sus vergas; todas se rizaron,  
pero una quedó á poco, medio desplegada,  
golpeando en el madero que la sujetaba co-  
mo si quisiera castigarle por tenerla cautiva.

Habia que recoger nuevamente el pedazo de  
lona y amarrarlo bien para que no se soltase  
otra vez. Esta operacion era difícil, casi im-  
posible, por los vaivenes atroces del barco  
que las enfurecidas olas tenían en constante  
movimiento.

No habia quien se decidiese á ello; tendría  
que ser un acto voluntario y muy arriesgado.

Un hombre hubo entre todos más decidido,  
y fué el moceton, protector de las viajeras,  
que con la audaz temeridad de los pocos años,  
trepó gateando por la escala, ganó la verga y  
en pocos minutos arregló el inconveniente  
aquel; y ya se disponía á bajar sobre cubier-  
ta, cuando un bamboleo del buque, más  
violento que los otros, lo dispidió del si-  
tio en que estaba, arrojándolo contra la es-  
cala, haciéndole bajar por los aires rápida-  
mente, mientras trataba de agarrarse á cuan-  
to encontraba á su paso, sin poder lograrlo,  
y hubiera muerto, si una Virgencita rodeada  
de vivísima aureola de luz no se hubiera apa-  
recido en el espacio, deteniéndole en su caída  
y evitado la terrible desgracia.»

Así acababa de soñar la preciosa viajera;  
despertó sobresaltada, llena de angustia,  
trocada en suprema dicha al observar á su la-  
do al mancebo enamorado que se miraba en sus  
ojos soñadores, como si en el fondo de ellos  
buscase el refugio de su alma, que con sus  
encantos había robado la más divina via-  
jera de cuantas pudieran navegar por el Me-  
diterráneo á bordo de la goleta, depositaria  
de tan gran tesoro de hermosura.

DIONISIO MONQUECHO.

18 Marzo 1882.

### Menudencias.

—¡Ay, doctor! Tengo un constipado muy  
fuerte. ¿Que hace uno cuando se constipa?  
—Toser.

\* \* \*

—¿Ha sido condenada usted alguna vez?—  
pregunta el juez á una joven de quince años  
—No, señor; todavía no —contesta ella con  
la mayor naturalidad del mundo.

\* \* \*

—Pero diga usted, doctor: ¿Es grave el es-  
tado de Manolo?  
—Gravisimo.  
—¿Qué desgracia! Un hombre tan robusto,  
tan vigoroso, tan sano!...  
—¿Y que? A otros más robustos he visto  
morir.

\* \* \*

Los ojos son el espejo del alma.  
Cuando un marido diga á su mujer: «Yo te  
amo á tí sola», debe ponerse los anteojos.

\* \* \*

—¿Con que ha muerto tu abuelino?  
—Sí, anoche.  
—¿Y te deja algo?  
—¡Naturalmente! Me deja... sorprendido.

\* \* \*

—Caballero, una limosna, que no he comi-  
do nada.  
—Pero, hombre, ¿usted no come nunca. To-  
dos los días me dice usted lo mismo.  
—Y es la verdad... Yo no como hasta que  
no me retiro á mi casa.

\* \* \*

Decía un portugués:  
—La cadena de oro de D. Pedro V. pesaba  
diez arrobas.  
—¿Y cómo podía llevar tanto peso?—le hi-  
cieron observar.  
—Es que estaba hueca.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el número 6.º de *La Guir-  
naldá*, del año corriente, que lo es XXVI de  
su publicacion.

He aquí el sumario:  
Primera edicion.—Texto: Crónica, por Eli-  
sz S.—Curso de bordado en blanco y color  
(continuacion), por Francisca S. de Diaz.—  
Explicacion del pliego de labores, por T. D. C.  
—Contestacion á encargos y consultas.—  
Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por Bank.  
Segunda edicion.—Texto: La caligrafia en  
el bordado, por T. Diaz Capdevila.—Repro-  
duccion de los dibujos á la tela, por T. D. C.  
Apendice al reglamento de la Exposicion  
ibero americana de trabajos de la mujer.—  
Explicacion del pliego de labores, por T.  
Diaz Capdevila.

Pliego de dibujos para bordar, por T. Diaz  
Capdevila.  
Tercera edicion.—Pliego de dibujos de la-  
bores, doble impresion, por T. D. Capdevila.

La primera edicion, que consta quincenal-  
mente de texto, con explicacion de labores y  
lecciones de bordado, y un gran pliego de di-  
bujos á doble impresion, cuesta solamente  
7,50 pesetas al año; la segunda, formada de  
cuatro páginas de texto explicativo y otro  
pliego de dibujos igual al anterior en tama-  
ño, pero conteniendo labores complicadas,  
cuesta 11 pesetas al año; la tercera, dedicada  
especialmente á los conventos y bordadoras  
en oro y sedas, única en España y quizás en  
Europa, cuesta, como la anterior, 11 pesetas,  
y la compone un pliego quincenal de doble  
tamaño que los anteriores, ó sea 88 por 64  
centímetros, impresos tambien á dos caras.

Los dibujos de dichas ediciones llevan las  
acreditadissimas firmas Capdevila y Bank, y  
el texto las de Elisa S., Faustina Saez de  
Melgar, Francisca S. de Diaz, T. Diaz Capde-  
vila y varias otras.

Todo cuanto de nuevo, bello y artístico  
puede desearse en materia de bordados se en-  
cuentra en dicha publicacion, que no debiera  
faltar en ningún colegio ni casa de familia.

La edicion de modas consta mensualmente  
de tres figurines iluminados en París y  
ameno texto, siendo el papel é impresion del  
mayor lujo. Cuesta 11 pesetas al año.

Nuestras lectoras recibirán gratis un nú-  
mero de muestra dirigiéndose á la Adminis-  
tracion, calle de Fuencarral, 53, 2.º, Madrid.

**Pildoras Holloway.**—Ataques de Bilis  
—En la primavera y el otoño ninguna en-  
fermedad se presenta con mayor frecuencia,  
por cierto que pocas hay más dolorosas que  
el genero de dolencias que tiene por origen  
el desarrollo del hígado. Las náuseas, los do-  
lores de cabeza, la lasitud y la pérdida de  
apetito son sintomas evidentes de la existen-  
cia de alguna afeccion de aquel organo, pero  
el regularizar la accion de este último la ha-  
rá desaparecer en un corto espacio de tiempo.  
Las Pildoras Holloway ejercen una influen-  
cia salutar en la secrecion biliosa—influen-  
cia que es conocida y apreciada en toda la  
Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras  
curan cuando todos los demás remedios han  
fallado. Los que durante años enteros han  
sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza  
acompañado de náuseas ó desórdenes del hí-  
gado se ven restablecidos por dicho medica-  
mento en una salud perfecta, aunque pre-  
viamente la vida no haya sido para ellos si-  
no un largo tormento.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á  
los propietarios de fincas rústicas y urbanas,  
dando hasta la mitad de su valor, exceptuan-  
do los olivares, viñas y arbolados, sobre los  
que solo presta la tercera parte. Son reem-  
bolsables por medio de anualidades, calcula-  
das de manera que el capital recibido queda  
amortizado en un periodo de cinco á cin-  
cuenta años, ó á menos tiempo, por la facul-  
tad que tiene el prestatario de devolver en  
cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agen-  
te de este respetable establecimiento de cré-  
dito, facilita gratuitamente cuantas noticias  
se le pidan sobre los préstamos; gestiona efica-  
zmente, cerca del Banco, la realizacion de  
las peticiones y demás operaciones análogas  
que se hagan por su conducto.—Se encarga  
del exámen de los títulos de propiedad, de ad-  
quirir los documentos que deben acompañar-  
se y de cuanto sea preciso hasta su completa  
realizacion.—Adelanta los fondos necesarios  
para ello, incluso los de inspeccion de las  
fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los  
semestres una vez realizado el préstamo y de  
las cantidades que se adelanten á cuenta del  
capital.—Compra y venta de cédulas hipotec-  
carias y pago de sus respectivos cupones. Res-  
erva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez  
Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

**¡OÍO, MADRES!**

Los cuidados higiénicos y el tratamiento  
que exigen los niños en sus penosas enferme-  
dades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. **STEDMAN**,  
por experiencia adquirida en su larga prácti-  
ca como médico oficial del Hospital Real de  
Londres (Asilo de niños), ha formulado un  
metodo sencillo y seguro, que lleva su nom-  
bre.

Al efecto, y convencido de los especiales  
conocimientos que en esta materia posee don  
Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle  
director del Consultorio en Villanueva de la  
Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos  
en peligro deberán consultar con el doctor  
Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en  
Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Vi-  
llanueva de la Serena, se expenden los medi-  
camentos del doctor Stedman, y se dan pros-  
pectos.

Representante exclusivo en España, J.  
Rruaz, Serrano, 27, Madrid.

CASA DE PRÉSTAMOS  
**LA NORTE-AMERICANA.**

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las  
siete de la mañana hasta las nue-  
ve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las  
tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con  
toda reserva.

**MANUEL MONSALVES,**

Representante que ha sido de la Compañía  
*Fabril Singer.*

**No más calenturas.**

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro ea  
el remedio más seguro, conocido hasta el dis  
para curar radicalmente las fiebres intermi-  
tentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS**  
ó **COTIDIANAS.**

El éxito extraordinario que han alcanzado  
en toda España, es la garantia más segura  
de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las me-  
jores farmacias, al precio de 20 reales la ca-  
ja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40  
pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.  
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.  
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
Huelva, Sr. Figueroa.  
Don Benito, farmacia de Campomanes,  
Arroyazo, 20.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
Villanueva de la Serena, droguería de la  
señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-  
macia de Perez Negro.

El Dr. **CHERVIN**, Director del Instituto  
de tartamudos de París, empezará en Ma-  
drid (Hotel de Rusia), el 4 Abril, su curso anual  
para la correccion en veinte dias de la

**TARTAMUDEZ**

Para seguir dicho curso, es de rigor presen-  
tarse la víspera de su apertura; los retrasa-  
dos serán aplazados para el curso de 1893.

**COMPañÍA ELECTRICISTA  
CONTRA INCENDIOS.**

MADRID: OFICINAS, PRECIADOS, 35.  
Almacenes, Conchas, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio  
Stevens, de que somos dueños, es el aparato  
más sencillo y más eficaz que se ha inventa-  
do para que el fuego mismo, por medio de la  
electricidad, dé á conocer que se ha iniciado  
tan luego como se produce la combustion de  
un ejemplar de periódico y graduándolos á  
voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los apar-  
atos de calefaccion no influyen sobre el apar-  
ato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el  
publico que este invento garantiza las pro-  
piedades y la vida de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.  
Precios baratísimos. Pedid prospectos y  
detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4.

**VENTA**

A voluntad de su dueño, se  
venden las casas números 13 y  
14, en la plazuela de la Soledad.

Los que deseen adquirirlas,  
pueden avistarse con el dueño  
de dichas fincas, que vive Lar-  
ga, 1.

**María Figueroa Alvarez.**

Matrona con su correspondiente tí-  
tulo expedido por el Ministerio de Fo-  
mento, única en esta poblacion, auto-  
rizada por la ley, para poder asistir  
partos.

14, MAGDALENA, 14.

**GUANOS Y ABONOS MINERALES**

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medalla de oro en las Exposiciones univer-  
sales de París y de Barcelona. Gran diploma  
de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.  
Precios libres de todo gasto de porte para  
el Labrador hasta toda estacion de ferro-carril  
y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar  
las tierras.

Direccion: Preciados, 35, Madrid.

**LA ESTACION**

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS  
DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados  
al año, conteniendo modelos de toda clase de  
prendas de vestir para señoras, señoritas y  
niños; ropa blanca, can-  
nastillos, canastillas, ro-  
pa de cama, servicios de  
mesa, de tocador, etc.;  
y además toda clase de  
labores, de señora.

12 hojas de patrones tra-  
zados, conteniendo, ade-  
más de una infinidad de  
iniciales, cifras y alfabeto  
200 patrones de tama-  
ño natural y más de 400 dibujos para borda-  
dos y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edi-  
cion economica y además 36 figurines ilu-  
minados y 12 suplementos extraordi-  
narios (trajes elegantísimos, alta novedad  
y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Ma-  
drid, calle del Príncipe, 14, en la Librería  
Gutenberg.

**SIN NECESIDAD DE PROFESOR**

Se aprende á escribir con el papel Gráfico  
Inglés por Evás, con sólo pasar la pluma lle-  
na de tinta por los renglones grabados y co-  
piar en los que se encuentran sin grabar, lo  
que contiene el renglon anterior. Cuadernillo  
de cuarenta planas, medio real.

Los pedidos de más de nueve cuadernillos,  
se harán á Sevilla al Director del Colegio de  
San Lorenzo.

**Banco Hipotecario de España.**

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas  
al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á  
voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra  
de acciones y cédulas, pago de semestres y  
todo lo concerniente á este establecimiento  
dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

Badajoz.—Tip. La Mineroa Extremeña.

CUARENTA  
AÑOS DE  
USO GENERAL

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES  
RESULTADOS  
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

**Línea de Buenos Aires.**—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poo.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLASAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10.000.000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660.00
Riesgos en curso.	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048.80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

## COMPAÑIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO.

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

## S U S T I T U T O S

PARA

# ULTRAMAR.

Se ponen sumamente económicos en la AGENCIA DE QUINTOS

DE

**D. ISIDORO F. SOLANO.**

Calle Magdalena, núm. 32.—Badajoz. (Ninguna Agencia puede competir con ésta en precios).

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

### INTERESANTE.

La fama que en Portugal están alcanzando por sus resultados maravillosos los Caramelos denominados CONFIANZA, especialmente recomendados contra la tos, catarros y afecciones pulmonares, hacen que recomendemos á nuestros lectores este preparado, especial por su eficacia.

Su autor, que las hizo analizar por el laboratorio municipal de Lisboa, piensa para bien de la humanidad que padece, ponerlos á la venta en toda España. En tanto no lo hace está habilitado á atender todos los pedidos que se hagan para J. A. VASCONCELLOS, Rua de D. Pedro V., núm. 50, Lisboa.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE WOLFF

ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.